

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 204 -2016-MDLV

La Victoria, 08 de Abril del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 0260-2016-FACEAC/D (Exp. N° 2836-2016) quien presenta al alumno **RICARDO CASTILLO TANTALEAN**, estudiante del Octavo Ciclo de la Carrera Profesional de **ECONOMIA** de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", identificado con Código N° 120173K, oficio firmado por el M.Sc. José Lino Huertas Maco – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de La UNPRG ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **RICARDO CASTILLO TANTALEAN** en apoyo a la División de Estudios y Proyectos – Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 06 de ABRIL del 2016, en vía de regularización.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

"Jc. Adm. Anselmo Eozano Centurion"
ALCALDE